



GALIN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

REGIONAL N°

053

-2024-GRU-DRTC.

PUCALLPA, 13 FEB 2024

VISTO: LICITACIÓN PUBLICA-SM-2-2023-GRU-DRTC-CS-1; Informe N°130-2024-GRU-DRTC-DR-OA-UL, de fecha 13 de Febrero de 2024; y, el Informe Legal N°061-2024-GRU-DRTC-AL, de fecha 13 de Febrero del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, menciona que los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con los artículos 1 y 2 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; por lo que la presente resolución es emitida con arreglo a Ley;

Que, con Informe N°130-2024-GRU-DRTC-DR-OA-UL, de fecha 13 de Febrero de 2024, la CPCC. Galia Nadieshda Ríos Saurino de Moreno, Jefa de la Unidad de Logística, solicita al, Director de la Oficina de Administración, se disponga a quien corresponda la aprobación del Comité de Recepción de Vehículos para Transporte Terrestres, respecto al expediente del procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA-SM-2-2023-GRU-DRTC-CS-1, para contratación de bienes para la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - GOREU, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI" CUI 2343290, COMPONENTE I"; para tal fin se designaran a las siguientes personas:

ITEM	INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	PRESIDENTE TITULAR	Ing. Mec. Almagro Goicochea Guevara	Director de SEM-RU
02	MIEMBRO TITULAR	Sr. Elvis Teddy Torres Ríos	Mecánico III
03	MIEMBRO TITULAR	CPCC. Mónica Vergara Mendoza	Jefe de la Unidad Orgánica de Control Patrimonial
04	MIEMBRO TITULAR	Sr. Vicente Manchinari Curico	Asistente de Almacén

Comité que será el responsable de la verificación de las especificaciones técnicas exigidas en las bases, calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, así como la elaboración del Acta de Recepción;

Que mediante Resolución Directoral Regional N°277-2023-GRU-DRTC, de fecha 14 de Noviembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública: "la Actualización del Proyecto de Inversión Pública: "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE UCAYALI - GOREU, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI", Código Único N°2343290, ascendente a la suma de S/. 47,575,150.04 (Cuarenta y Siete Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta con 04/100 Soles); el cual consta de los siguientes componentes:

- COMPONENTE I: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA.
- COMPONENTE II: REPARACIÓN DE MAQUINARIA.
- COMPONENTE III: HABILITACIÓN DE 02 HANGARES.

Disponiéndose su ejecución conforme al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

REGIONAL N° 053 -2024-GRU-DRTC.

PUCALLPA, 13 FEB 2024

ITEMS	DESCRIPCIÓN	P. PARCIAL S/.
A	Componente 01: Adquisición de Maquinaria	42,453,968.31
	Actividad 01: Adquisición Pool de Maquinaria Pesada	30,712,966.25
	Actividad 02: Gestión del Servicio	11,706,002.06
	Actividad 03: Informe Ambiental	35,000.00
B	Componente 02: Reparación de Maquinaria Existente-Segunda Etapa	
	Reparación de Maquinarias Transferidas del MTC + Adquiridas por GOREU-DRSTCU :	1,086,954.64
C	Componente 03: Acondicionamiento del Taller de Maquinarias-Segunda Etapa	
	Habilitación de Dos (02) Hangares	1,297,234.81
D	Gestión de Proyecto	2,056,579.28
E	Expediente Técnico	39,000.00
F	Supervisión	239,871.00
G	Liquidación	30,000.00
H	Costo de control concurrente (CCC)	371,542.00
I	Costo de controversias	0.00
J	Monto de carta fianza:	0.00
Costo Total del Proyecto Incremento de Metas		47,575,150.04

En fecha 26 de Enero de 2024, se otorgó la buena pro de la LICITACIÓN PUBLICA-SM-2-2023-GRU-DRTC-CS-1, cuyo objetivo de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - GOREU, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCA YALI" CUI 2343290, COMPONENTE I; obteniendo el siguiente resultado:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	EMPRESA ADJUDICADA
01	CAMION CISTERNA PARA AGUA DE 5,000 GALONES	02	D'RIVAS - EDILMAQ
02	CAMION CISTERNA PARA COMBUSTIBLE DE 2,000 GALONES	01	D'RIVAS - EDILMAQ
03	CAMIONETA 4x4	02	CHIU HERMANOS

Que, el artículo 168 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, señala que la recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria; y, en el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección. Asimismo, dicha conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias;

Por su parte, el inciso 168.3 del Art. 168, de la norma citada establece que: "La conformidad se emite en un plazo máximo de diez (10) días de producida la recepción. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de la contratación, o si se trata de consultorías, la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte (20) días";

Que, el Comité de Recepción, tendrá como función principal y solidaria verificar el fiel cumplimiento de los bienes entregados por el contratista a favor de la entidad, verificando la entrega en el lugar pactado, debiendo realizar las pruebas que considere conveniente y considerando todas las condiciones pactadas en el contrato antes mencionado y en aras de cumplir con el objeto del contrato, el cual es la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - GOREU, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCA YALI" CUI 2343290, COMPONENTE I"; por los documentos precedentemente indicados y estando al Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

REGIONAL N° 053 -2024-GRU-DRTC.

PUCALLPA, 13 FEB 2024

Estado, aprobado por el Decreto Supremo N°350-2015-EF y sus modificatorias, resulta conveniente Conformar el Comité de Recepción;

Por último, con Informe Legal N°061-2024-GRU-DRTC-AL, de fecha 13 de Febrero de 2024, el Asesor Legal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, OPINA, que es Procedente DESIGNAR el Comité de Recepción, correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA-SM-2-2023-GRU-DRTC-CS-1, para contratación de bienes para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - GOREU, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI" CUI 2343290, COMPONENTE I", de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ucayali, con los profesionales antes mencionados;

Estando a los considerandos precedentes y a lo dispuesto por la Ley N° 27867; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N°1444 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N°377-2019-EF; con el Visto Bueno de la Asesora Legal, Dirección de Servicios de Equipo Mecánico, Unidad de Logística y Oficina de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, con las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°540-2023-GRU-GR, de fecha 20 de Noviembre del 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR, el Comité de Recepción, correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA-SM-2-2023-GRU-DRTC-CS-1, para contratación de bienes para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - GOREU, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI" CUI 2343290, COMPONENTE I", de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

ITEM	INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	PRESIDENTE TITULAR	Ing. Mec. Almagro Goicochea Guevara	Director de SEM-RU
02	MIEMBRO TITULAR	Sr. Elvis Teddy Torres Ríos	Mecánico III
03	MIEMBRO TITULAR	CPCC. Mónica Vergara Mendoza	Jefe de la Unidad Orgánica de Control Patrimonial
04	MIEMBRO TITULAR	Sr. Vicente Manchinari Curico	Asistente de Almacén

Artículo Segundo: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

Artículo Tercero: DISPONER, que el Comité de Recepción, proceda de acuerdo a sus atribuciones que señalan la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Artículo Cuarto: ENCARGAR, a la Secretaría de la Dirección Regional, la notificación del presente Acto Resolutivo, al Presidente y Miembros del Comité de Recepción; y a los órganos correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

M. Sc. Ing. José Cienfuegos Sánchez Quispe
DIRECTOR REGIONAL